

OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



Es articular el desarrollo económico local (DEL), CAPTANDO, ADECUANDO Y CREANDO instrumentos de fomento productivo, promoviendo el empleo y la capacitación, en forma coordinada con la ciudadanía, además con instituciones públicas y privadas, a través de un trabajo de excelencia profesional que se adecua a los constantes cambios del medio.

.

LINEA FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIO



La Línea de Fomento Productivo y Comercio tiene como objetivo, fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de emprendedores y/o microempresarios de la Comuna de Andacollo, que desarrollen actividades productivas y/o servicios.

Las acciones de apoyo se basan en temas tales como la competitividad en el mercado, comercialización, desarrollo de habilidades emprendedoras, además de articular los accesos al microcrédito, capitales semillas, capacitación y tecnologías de las información, a objeto de establecer a nivel local unidades económicas sustentables en el tiempo.

SERVICIOS:

- Capacitación para emprendedores y microempresarios
- Orientación Financiera

- Asesoría postulación a Proyectos
- Asociatividad
- Fuentes de financiamiento Públicos y Privados

Capacitación:

Cursos de capacitación, asesorías y seminarios, para emprendedores y microempresarios

Asesorías:

Ley de Microempresa Familiar 19.749 (MEF):

La Ley MEF, fue creada con el objetivo de que todas aquellas actividades que se desarrollen dentro de la casa habitación familiar pudiesen ser formalizadas de manera rápida y expedita (Patente Comercial, SII, Sesma u otro permiso requerido).

La Microempresa Familiar es una empresa que pertenece a una o más personas naturales que realizan sus actividades empresariales en su lugar de residencia. Se pueden desarrollar actividades profesionales, oficios, comercio, pequeñas industrias o talleres, artesanía o cualquier otra actividad con excepción de aquellas actividades consideradas peligrosas, contaminantes y molestas.

Fuentes de Financiamiento Gubernamentales:



OFICINA DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL OMIL



Entrega herramientas para la búsqueda exitosa de empleo, a través de la habilitación laboral basada en el desarrollo de habilidades blandas y la capacitación, y además establece una alianza estratégica con la empresa privada para vincular la oferta y demanda laboral.

¿Qué servicios ofrece OMIL?

1. Inscripción OMIL en Plataforma Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
2. Entrega de Tarjeta OMIL
3. Intermediación Laboral.
4. Trámite para obtención de Seguro y subsidio de Cesantía AFC.
5. Coaching Laboral (reforzamiento para la entrevista de un trabajo)

¿En qué consiste la inscripción OMIL?

Es una instancia que permite acoger, orientar e inscribir a las personas que se encuentran desempleadas o cesantes en la comuna de la Florida, proporcionándole información respecto de capacitación y orientación laboral.

¿Qué documento debe presentar para inscribirse?

-Cédula de Identidad y Curriculum

Trámite para obtención de Seguro y Subsidio de Cesantía

Es la sección responsable de gestionar y mantener la certificación de los beneficiarios cesantes con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).

¿Cómo se realiza este trámite?

Con el finiquito o carta de aviso entregado por el empleador, el usuario debe dirigirse a la AFC, donde le informarán sobre los beneficios siempre y cuando cuente con los fondos necesarios para realizar este trámite.

Si cumple con los requisitos anteriores:

-Deberá presentar el formulario AFC entregado por la AFC ala OMIL correspondiente a su domicilio, en horario de oficina de lunes a viernes, para realizar la inscripción digital en la BNE y tramitar el cobro mensual en las fechas señaladas en el documento.

UNIDAD TERRITORIAL COMUNAL/ PADIS-PRODESAL



Esta Unidad tendrá como uno de los objetivos principal apoyar a las familias rurales de la comuna de Andacollo para fortalecer sus actividades silvo-agropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

¿En qué consiste?

PADIS – PRODESAL hoy en día están orientados a apoyar a los pequeños productores agrícolas, campesinos, sus familias y organizaciones, entregando incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvo-agropecuaria y actividades conexas, atendiendo a sus objetivos de desarrollo, intereses y necesidades.

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunes, la que estará conformada por un número variable de Grupos organizados territorialmente por localidades, homogeneidad y criterios de afinidad de sus actividades. Estas agrupaciones, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado,
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- Los Programas PADIS - PRODESALson programas de INDAP ejecutados preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan las entidades ejecutoras.

¿A quién está dirigido?

- A Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvo-agropecuarias y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos.
- Comunidades agrícolas, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 del DFL N° 5 de 1968, del Ministerio de Agricultura. que mayoritariamente tengan necesidad de mejorar la gestión de sus sistemas productivos.

Beneficios para el usuario

- Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.

- Acceso a recursos para inversiones.
- Acceso a capital de trabajo

Requisitos

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Presentar demandas de apoyo para emprendimientos productivos o negocios.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR



El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar surge de la alianza entre SERNAMEG y la Municipalidad de Andacollo, como una estrategia de apoyo para las mujeres que jefas de hogar con hijos a su cargo y que están orientadas a generar ingresos para sus familias. La propuesta consiste en empoderar a las participantes del programa en los distintos roles que desarrolla (mujer, madre, trabajadora, entre otros) y desarrollar orientación y acompañamientos en el ámbito

laboral, ya sea para la búsqueda de empleo como para el negocio por cuenta propia.

1. ¿Cómo y cuándo se postula?

El proceso de postulación se abre los 2 primeros meses de cada año, en nuestras oficinas.

2. ¿Cuáles son los requisitos?

Se deben cumplir los siguientes requisitos (sujetos a modificaciones de ejecución anual):

- Ser mujer
- Entre 18 y 65 años de edad.
- Estar orientada a trabajar (empleo o emprendimiento).
- Tener personas a su cargo, principalmente hijos.
- Ficha Registro de Hogares menor al 40%.
- No pertenecer a: Programa Puente, Chilesolidario o PRODEMU.
- Estar inscrita en la OMIL
- Vivir en la comuna de Andacollo

3. ¿A qué prestaciones se puede optar?

El programa contempla una serie de apoyos, tanto de SERNAM como de otras instituciones públicas y privadas. Estos apoyos se denominan prestaciones:

Taller de Habilitación Laboral.

- Capacitación y/o Intermediación Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento.
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica.

PROGRAMA PRO-EMPLEO



Los Programas de Empleo, administrados por PRO Empleo – Intendencia de la Región de Coquimbo, buscan promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

Los objetivos específicos de este Programa son:

- Coordinar y controlar los programas con Aporte Fiscal, asegurando su correcta ejecución.
- Diseñar Programas que promuevan el empleo y la empleabilidad, con el fin de facilitar la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras.
- Lograr una mejor conexión entre la oferta y demanda de trabajos para sectores menos calificados.
- Apoyar a aquellas personas que se encuentran en situación de cesantía y buscan reinserirse al mercado laboral mejorando también sus condiciones de empleabilidad.

CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN
Certificación Capacitaciones Programa MÁS CAPAZ
SENCE – Municipalidad de Andacollo
Enero 2016



APRESTO LABORAL (06 de junio 2016) Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL



El Taller de Aprestos Laboral realizado el día 06 de junio 2016 al personal de aseo y áreas verdes de pro empleo consistió en:

Dar a conocer en qué consisten las habilidades blandas, que son y la importancia que tienen en el momento de una presentarse a una entrevista de trabajo, cuales son las habilidades

que están siempre presentes en el ambiente laboral.



Además se dio a conocer temas de seguridad laboral, que es la seguridad laboral el objetivo que es eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo, a los riesgos que están expuestos en la mala utilización de utensilios de aseo mezclados, que productos de limpieza son potencialmente peligrosos.

Campaña Chile Sin Femicidio (7 de julio 2016) Oficina Municipal Programa Mujeres Jefas de Hogar

Se realiza difusión de información sobre femicidios con el objetivo de frenar estos hechos.

Los femicidios ocurren porque vivimos en una sociedad donde aún se permite vivir en desigualdad entre hombres y mujeres", señaló la ministra del SERNAMEG, Claudia Pascual.



Visita Subsecretaria del Trabajo al Programa Proempleo (11 de agosto 2016) Oficina Municipal Programa Proempleo

En el Casino Municipal se reunió profesionales de la Subsecretaria del Trabajo y el Sr. Alcalde con las beneficiarias del Programa Proempleo ejecución Andacollo, con el fin de aplicar una ficha que diagnostique el proceso de ejecución a nivel humano del programa Proempleo.



Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar (22 de septiembre 2016) Oficina Municipal Programa Mujeres Jefas de Hogar

Se realiza Encuentro Comunal donde asisten 30 usuarias del Programa Mujer Jefas de Hogar, el objetivo principal es promover e instalar el diálogo y reflexión ciudadana en torno a las autonomías de las mujeres, mediante entrega de temáticas, metodología y casos de aprendizajes.



Certificación Escuelas de Emprendimiento (13 de septiembre 2016) Oficina Municipal Programa Mujeres Jefas de Hogar

Ceremonia de las Escuelas de Emprendimientos en el cual 4 usuarias egresan de esta, su objetivo principal es contribuir a que las mujeres puedan mejorar la gestión de sus negocios.

Los Talleres, organizados por el Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género estuvieron enfocados en temas de asociatividad, liderazgo, financiamiento, comunicación efectiva, entre



Entrega de Comederos y Bebederos, Proyectos IFP (23 de octubre 2016) Crianceros de Andacollo, Programas Prodesal y Padis



En la ejecución de nuestro programa Padis y Prodesal en la comuna de Andacollo, para la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Andacollo, es importante las buenas prácticas agrícolas y el buen manejo del ganado caprino, es por tal motivo que con inversiones de INDAP se generaron proyectos en el cual estas estructuras mantuvieran siempre agua limpia y abundante; también los comederos los cuales deben estar secos y limpios, ya que pese a que la cabra es un animal

rústico, es delicada en su alimentación y si el agua está sucia no la beberá, además podría afectar al animal.



La idea de la construcción de bebederos y comederos es que el ganado no reciba la comida en el suelo y en el mismo corral, sino estas estructuras deben estar cerca del corral pero no dentro de él. Las cabras deben sacar la cabeza para beber el agua, ya que como son muy juguetonas fácilmente ensucian o derraman el agua. Los comederos también deben estar en un lugar cercano al corral, de tal forma que el animal saque la cabeza para

comer; la profundidad del comedero no debe ser superior a 15 centímetros, porque esa es la medida del hocico del animal; si este comedero supera esta medida y es más profunda, el animal apretará su garganta y no podrá comer tranquilamente.

Campaña Doble Discurso (25 de noviembre 2016) Oficina Municipal Programa Mujeres Jefas de Hogar

El día 25 de noviembre del año 2016, se realiza Campaña del Doble Discurso con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre la violencia que afecta a las mujeres. Dándoles a conocer los diferentes tipos de violencia que existen como lo es el doble discurso.



